

## CONTENIDO

### Iniciativas

- 2** Con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada en el bicentenario de su nacimiento, recibida de la senadora María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, del Grupo Parlamentario del PT, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 30 de mayo de 2018

### Informes

- 6** De la diputada Gretel Culin Jaime, relativo al segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, celebrado el lunes 11 y el martes 12 de diciembre de 2017 en Roma
- 7** Del diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, correspondiente a la segunda conferencia global Smart Cities, llevada a cabo del lunes 7 al viernes 11 de mayo de 2018 en Nueva York

### Convocatorias

- 10** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de junio, a las 11:00 horas

### Invitaciones

- 10** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Les pépites”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de junio, a las 15:00 horas
- 10** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 12** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

## Iniciativas

CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL RECINTO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LOS NOMBRES DE LOS PRÓCERES LIBERALES GUILLERMO PRIETO PRADILLO E IGNACIO RAMÍREZ CALZADA EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO, RECIBIDA DE LA SENADORA MARÍA DEL CARMEN OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018

María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, LXII Legislatura de la Cámara de Senadores, con base en el artículo 41, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 164 numerales 1 y 3, 169 numerales 1 y 4, 172 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de la asamblea la siguiente **iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del honorable Congreso de la Unión, los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada, en el bicentenario de su nacimiento**, de conformidad con la siguiente:

### Exposición de Motivos

En 2018, se conmemoran dos aniversarios significativos de dos personajes, referentes del liberalismo mexicano, que se encuentran en el olvido: los doscientos años del nacimiento de Guillermo Prieto y de Ignacio Ramírez, los dos hombres de letras, eruditos, periodistas de combate, constituyentes de 1857 y políticos honestos y de una obra imperecedera, que con ella contribuyeron a la construcción de la República que hoy somos.

Guillermo Prieto vio la luz hace 200 años nació el 10 de febrero de 1818, en la casa número 5 de la antigua calle del Portal de Tejada, ahora número 10 de la primera de Mesones, en el centro histórico, y por cierto que la placa que durante años estuvo ahí como recordatorio ya no existe. Era la casa de sus abuelos, pero sus padres vivían en el Molino del Rey, en el pueblo de Tacubaya, lugar cercano a Chapultepec, y ahí pasó Guillermo sus primeros años.

Hizo sus estudios primarios en la famosa escuela de un maestro llamado Manuel Calderón y Samohano, que se encontraba situada en la casa número 14 de la calle segunda del Puente de la Aduana Vieja, ahora sexta de 5 de febrero. Trabajó como dependiente en una tienda de ropa y después como meritorio en la aduana. Y gracias a la protección de Andrés Quintana Roo fue que pudo continuar con sus estudios.

En 1836, bajo la dirección del propio Quintana Roo, fundó la Academia de Letrán, junto con Manuel Tous-saint y los hermanos José María y Juan Lacunza. Ahí se encontraría con otros destacados intelectuales, la mayoría mayores que él, y otro joven inquieto, Ignacio Ramírez, con quien compartiría importantes luchas políticas.

Escribió infinidad de libros y fundó varios periódicos, en los que siempre destacó por su pensamiento libre e independiente. Fue autor de numerosos artículos costumbristas publicados en El Siglo XIX y recopilados en “Los San Lunes de Fidel”. Exponente del romanticismo, de su fecunda obra literaria destacan *Musa callejera*, *El romancero nacional*, *Viajes a los Estados Unidos* y *Memorias de mis tiempos*, una sustanciosa crónica de la vida cotidiana social, política y literaria del siglo XIX mexicano.

Tuvo distintos cargos en el gobierno, fue secretario particular de los presidentes Anastasio Bustamante y Valentín Gómez Farías, y durante el gobierno de Mariano Arista, entre 1852 y 1853, se desempeñó como ministro de Hacienda, decretando una rebaja de 50 por ciento a los sueldos de los militares y de la burocracia, que provocó una crisis nacional.

Participó en la rebelión de los polkos conservadores en 1847, pero luego ingresó en las filas de los liberales. Sus feroces críticas contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna le valieron el destierro a Cadereyta, Querétaro, donde decía que “se aburría como ostra” y tuvo tiempo para escribir los primeros textos de su obra “Viajes de Orden Suprema” y componer “Los cangrejos”, canción que se convirtió en himno de batalla de los liberales.

Fue nuevamente ministro de Hacienda de Juan Álvarez (1855) y Benito Juárez (1857), apoyó las Leyes de Reforma y fue un decidido oponente del intervencionismo estatal.

Durante la primera Intervención francesa en México, se enlistó en la Guardia Nacional. Salvó la vida de Juárez en Guadalajara anteponiéndose a su persona y gritando su famosa frase de “Los valientes no asesinan” cuando el conservador Filomeno Bravo había dado la orden a soldados de su regimiento de fusilar al presidente, a quien luego acompañó en su exilio en La Habana y Nueva Orleans.

Al terminar la Guerra de Reforma, continuó ejerciendo su nombramiento de ministro de Hacienda, luego fue diputado del Constituyente de 1857, algo que se olvida con frecuencia, destacándose por su férrea defensa de las libertades de acción y de pensamiento, la libertad política y la económica. De los más activos, subió a tribuna 74 veces. De 1861 a 1863 fue diputado federal. Cuando comenzó la segunda intervención francesa, publicó críticas satíricas contra la monarquía de Maximiliano en *El Monarca* y en *La Chinaca*, y acompañó a Juárez en su gobierno itinerante hacia el Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez.

Hombre recto, más dado a los principios que a las camarillas, colaborador leal y eficaz del gobierno juarista, fue el amigo íntimo del presidente que participó de lo más entrañable en su hogar y su familia, pero también el político honrado que no dudó en cuestionar a Juárez, y disentir de él, cuando fue necesario, convencido de que para defender la ley no se podía torcer la ley. Por lo que en 1866 apoyó a Jesús González Ortega en sus pretensiones de dar término al período presidencial de Juárez y asumir el cargo, y al negarse éste a la realización del cambio de gobierno argumentando que se vivían tiempos de guerra, le renunció y se pronunció en su contra publicando artículos en *La Orquesta* y *El Semanario Ilustrado*.

Debido a ello, se tuvo que exiliar a Estados Unidos, de donde pudo regresar hasta una vez restaurada la República, ejerciendo entonces la administración de Correos y la dirección del Diario Oficial.

Fue don Guillermo además, veinte veces diputado en ocasiones consecutivas entre 1867 y 1877 y luego entre 1880 y 1896, casi todas por Tacubaya.

En 1873 se pronunció en contra del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y durante la llamada revolución de Tuxtepec que encabezó Porfirio Díaz, se man-

tuvo leal al presidente José María Iglesias, de quien fue ministro de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia e Instrucción Pública, de Fomento y de Hacienda durante breves lapsos entre 1876 y 1877, y por lo que obviamente se vio obligado a exiliarse una vez más.

Muy enfermo y sin riqueza alguna, como todo político honrado, tuvo que acogerse a la política de conciliación de Porfirio Díaz, quien lo protegió relativamente, una ayuda que él justificaba por su condición de último ministro de la Reforma y emblema del liberalismo, pero que no le satisfacía del todo.

Durante el porfiriato daba clases en el Colegio Militar de Popotla y fue diputado de nueve legislaturas seguidas entre 1880 y 1896. Colaboraba también para *La República*, periódico que convocó a un concurso en 1890 para saber quién era el poeta más popular, y fue Prieto quien lo ganó, por lo que fue homenajeado con un gran banquete en el hotel Jardín, que estaba en las hoy calles de Madero y Gante. Ahí le colocaron una corona de laurel labrada en plata, y luego fue llevado en hombros hasta el Zócalo.

A pesar de su estado de salud precario, abordaba todos los días el tranvía que lo llevaba de Tacubaya al centro, y caminaba un par de cuadras hasta la Cámara de Diputados en Donceles, donde se hacía presente sesión tras sesión. Esto fue hasta noviembre de 1896, cuando deja de plano de asistir al Congreso. Estaba muy mal ya. Falleció el 2 de marzo de 1897 en la “Casa del Romancero”, como la bautizó él mismo en referencia a como era popularmente conocido, una casona en la antigua calle del Maguey, en Tacubaya, que nunca terminó de construir.

Recibió todos los honores por parte del Estado mexicano, su cuerpo embalsamado fue homenajeado en la Cámara de Diputados, adonde Justo Sierra, Hilarión Frías y Soto y Juan A. Mateos pronunciaron los discursos fúnebres. Y de ahí fue llevado a la Rotonda de las Personas Ilustres y sepultado en presencia de Porfirio Díaz y todo su gabinete.

Tenía una verdadera debilidad por las marionetas, al punto en que solía pasar tardes enteras en la Alameda disfrutando de varias funciones consecutivas, y se cuenta que cierto día, cuando la compañía de marionetas Rosete Aranda visitó el Palacio Nacional, Prieto

rompió el protocolo y puso su silla delante del presidente Juárez para ver más de cerca la función.

Por sus manos pasaron cerca de 300 millones de pesos, y no sólo nada conservó para él, sino que renunció a la suma de 200 mil que de gratificación le correspondían por haber sido ministro de Hacienda.

Ignacio Ramírez Calzada, conocido como “El Nigromante” nació el 22 de junio de 1818 en la calle de Umaran, en la zona centro de la ciudad de San Miguel Allende, Guanajuato. Su infancia se vio envuelta en las luchas por la Independencia. Su padre, Lino Ramírez, fue un luchador incansable del liberalismo y la construcción de la República, y por ello, él y su familia sufrieron persecuciones, teniendo que emigrar primero a Querétaro y luego a la Ciudad de México.

Al llegar a esta ciudad, Ignacio Ramírez, que para entonces contaba con 16 años, pudo ingresar al Colegio particular de San Gregorio donde tuvo una formación de pensamiento racional y científico con ideas políticas y sociales avanzadas, en particular las ideas liberales. Posteriormente, estudió en la Escuela de Jurisprudencia, en la que obtuvo el título de abogado.

A los 19 años, se matriculó en la Academia Literaria de San Juan de Letrán, cuna de los hombres más ilustres y letrados de la época, en la cual presentó una tesis titulada “Dios no existe: los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”, la que produjo, a la vez que admiración entre académicos, el rechazo de los sectores más conservadores de la sociedad.

Junto con Guillermo Prieto y Vicente Segura a los 27 años fundó el periódico *Don Simplicio*, que alcanzó fama por las ideas avanzadas que sostenía y por su estilo irónico y hasta sarcástico, lo que le valió a sus redactores ser encarcelados en varias ocasiones. Ahí fue donde Ramírez comenzó a utilizar el seudónimo de “Nigromante”, por el que después sería identificado. La publicación fue suspendida en 1846, justo cuando avanzaban sobre la Ciudad de México los invasores norteamericanos.

Al recuperar su libertad, el nuevo gobierno lo nombró Ministro de Hacienda y Guerra del Estado de México; desde esta posición elaboró una ley para que los alumnos más destacados fueran becados al Instituto Literario de Toluca, la mejor escuela de ese entonces. Así fue

como muchos jóvenes indígenas pudieron llegar a esta casa de estudios, entre ellos, Ignacio Manuel Altamirano.

Tras la caída de la Ciudad de México en la guerra de 1847 contra Estados Unidos, participó como voluntario en la batalla de Padierna. Después se dedicó a defender a los indios que vivían en condiciones miserables, defendiendo el derecho a ser educados porque sólo así podían participar como ciudadanos e insistiendo en promulgar leyes que mejoraran su situación.

En el terreno político, Ignacio Ramírez fue uno de los más destacados miembros del partido liberal; por su activismo progresista —él pertenecía al grupo de “los Puros”— tuvo que sufrir penas de destierro y encarcelamiento. Durante su larga carrera en la política mexicana ocupó diversos cargos, entre ellos: secretario de Guerra y Hacienda del gobierno del estado de México, secretario de gobierno en Sinaloa, gobernador de Tlaxcala, ministro de fomento y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue diputado en el Congreso Constituyente de 1856-1857 por Sinaloa. Después fue a Puebla, donde se desempeñó como juez de lo civil y catedrático de literatura y derecho romano en el Colegio del Estado. Desde ahí logró que el estado de Puebla fuera el primero que desconociera a Ignacio Comonfort.

Ganada la Guerra de Reforma por el partido liberal, Benito Juárez lo nombró ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento. Desde ese cargo realizó diversas acciones para aplicar los principios del liberalismo en la educación; dictó leyes sobre instrucción pública para que el Estado se hiciera cargo de la educación; elaboró planes de estudio; supervisó la labor educativa en las escuelas públicas y privadas y se dedicó personalmente a la preparación de los maestros; creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y territorios federales.

Luego, como secretario de Fomento, reformó la ley de hipotecas, participó en la elaboración de las Leyes de Reforma e hizo efectiva la independencia entre el Estado y la Iglesia, desamortizando los bienes del clero.

A la intervención francesa, partió hacia Sinaloa y Sonora, desde donde combatió al imperio, viéndose obligado a salir desterrado a San Francisco, California.

Regresó al país poco antes de la caída de Maximiliano, pero fue encarcelado y enviado a la cárcel de San Juan de Ulúa.

Restaurada la República, volvió a la Ciudad de México, donde fue nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Gran parte de su vida y sus actividades las dedicó el ilustre Ignacio Ramírez al fomento y desarrollo de la cultura y educación nacionales. Miembro destacado, además de la Academia de San Juan de Letrán, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de diversas organizaciones científicas y literarias, El Nigromante se distinguió por su amplia cultura. Considerado como uno de los grandes prosistas del siglo XIX, escribió sobre materias dispares. Entre sus obras destacan *La lluvia de azogue* (1873), *Observaciones de meteorología marina* y *Lecciones de literatura* (1884).

En el periodismo, después de la publicación de “Don Simplicio”, fundó también “El Clamor Progresista”, que sostenía la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada, y “La Insurrección”, en Sonora, donde mantuvo una célebre discusión con el político español Emilio Castelar acerca de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos. Colaboró además en “La Chinaca”, en contra de la intervención, en “El Monitor Republicano” y en “El Correo de México”, de Ignacio Manuel Altamirano.

Distanciado de Juárez en el último tramo de su gobierno por considerar que se apartaba de los principios del liberalismo, se afilió a la causa del general Porfirio Díaz, en cuya administración colaboró como ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo en el que duró poco tiempo, por lo que regresó a su antiguo puesto de magistrado, en cuyo ejercicio falleció el 15 de junio de 1879. Pese a que manejó cantidades exorbitantes de dinero por la liquidación de los bienes eclesiásticos, murió en la mayor pobreza.

En octubre de 1934 sus restos fueron exhumados y trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde también reposan los restos de su amigo y compañero de batallas Guillermo Prieto. De igual modo comparten sitio de honor entre las estatuas de próceres liberales en la avenida del Paseo de la Reforma de esta ciudad.

Pero este Congreso les debe a ambos un homenaje.

Cabe destacar que en 1957 se aprobó que el nombre de los dos próceres fuera inscrito en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, pero se atravesó el sismo de ese año y se suspendió el trámite. Y aunque en 2010 se intentó reactivar el tema, no se ha hecho por una causa o por otra, por lo que este año es el más propicio y toca a esta Legislatura corregir la omisión, colocando de una vez sus nombres en el sitio que se merecen en los muros del Congreso de la Unión.

Por lo expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta honorable asamblea proyecto de

### Decreto

**Único.** Inscríbanse los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada con letras de oro en el Muro de Honor del recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del Honorable Congreso de la Unión.

### Transitorios

**Primero.** Facúltese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para organizar la ceremonia alusiva.

**Segundo.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, en el salón de la Comisión Permanente, a 30 de mayo de 2018.

Senadora María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo  
(rúbrica)

(Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Mayo 30 de 2018).

## Informes

DE LA DIPUTADA GRETTEL CULIN JAIME, RELATIVO AL SEGUNDO FORO PARLAMENTARIO ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADO EL LUNES 11 Y EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017 EN ROMA

En la Ciudad de Roma, Italia, con fecha lunes 11 y martes 12 de diciembre del año 2017, se llevó a cabo el segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, mismo que se efectuó en el Parlamento italiano y el cual fue dedicado al “papel de los Parlamentos en la implementación de la Agenda 2030 y en la asociación global para el desarrollo sostenible”.

Este foro constituye la vertiente parlamentaria de la conferencia Italia-América Latina y el Caribe, y se llevó a cabo en dos sesiones, en las cuales se abordaron las siguientes temáticas: “Desarrollo sostenible, seguridad, libertad de circulación y conectividad hacia la implementación de la Agenda 2030”, y “Cooperación para la reducción de las desigualdades y un crecimiento económico inclusivo”.

Los países invitados al Foro son los que forman parte del IILA (Instituto Ítalo-Latino Americano), siendo los siguientes Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

### Acuerdos

- Se reafirmó la función única e irremplazable de un diálogo multilateral, puesto que se requiere una respuesta global, encaminada no solo a la paz mundial, sino también a la protección del medio ambiente y la lucha directa y sostenida contra el cambio climático, la corrupción, las desigualdades y las diversas formas de violencia.
- Se sostienen los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU y se invita a todos los gobiernos de los países que son miembros, para que se comprometan a la consecución de los mismos. Y se recuerdan los objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la igualdad de género, la educación de calidad, el trabajo digno, el crecimiento responsable y el desarrollo sostenible, la salvaguarda de la vida del ecosistema

terrestre y el ecosistema marino, la paz y la justicia. Puesto que se reconoce la relevancia de la conservación y uso sostenible de los océanos, incluidos ecosistemas marinos y costeros, por la enorme biodiversidad que ahí se alberga y por el papel tan importante que juega en la regulación del clima y como fuente de seguridad alimenticia.

- Se comparten las conclusiones y los acuerdos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en específico, la reafirmación sobre la trascendencia de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París de 2015, y el fortalecimiento de la conciencia de la vulnerabilidad de todas las naciones ante los efectos del cambio climático.
- Se sostienen todas las formas de cooperación que dejan atrás la fase tradicional de ayuda pública para el desarrollo, se mantienen como experiencias innovadoras y eficaces para favorecer un desarrollo sostenible y se renueva el apoyo a las meritorias iniciativas de la IILA en favor de la pequeña y mediana empresa.
- Hubo coincidencias en que se debe buscar la gobernabilidad del fenómeno migratorio, lo que implicaría el reconocimiento de las responsabilidades compartidas de los países de salida, tránsito y arribo, para que trabajen en la protección de los derechos humanos de los migrantes.
- Se abordó el tema de Venezuela y se expresó la solidaridad con la Asamblea Nacional y se realizaron votos para que se dé una positiva conclusión del proceso de negociación en Santo Domingo y asimismo, para que prevalezca una actitud constructiva con el objeto de superar la situación crítica en la que se encuentra el país y se dé una correcta separación de poderes y las atribuciones de los distintos órganos constitucionales, sobre todo la Asamblea Nacional; esto a través del fomento de un diálogo efectivo y riguroso entre los distintos niveles de gobierno, la oposición democrática y la sociedad civil.
- Se solicitó el apoyo para el pueblo haitiano en la situación de pobreza extrema en la que vive, en especial, en salud, medio ambiente y educación.
- Se expresa la solidaridad para con las poblaciones afectadas por los violentos huracanes que a lo largo

de 2017 han causado numerosas víctimas mortales, un elevado número de desplazados y graves daños materiales a la infraestructura de casas.

- Se manifestó la solidaridad con el pueblo peruano ante los daños causados por el denominado fenómeno del “niño costero” que causó el desborde de ríos y aludes generalizados a nivel nacional, con un penoso saldo de decenas de muertos, centenares de heridos y miles de damnificados, y al mismo tiempo se expresa la satisfacción por las múltiples muestras de solidaridad de la comunidad internacional, tanto de forma institucional como de la sociedad civil.
- También se expresó la solidaridad para con nuestro país y en especial a las poblaciones afectadas por los graves terremotos que se han producido a lo largo del año 2017 y se asocia a México en agradecer a la comunidad internacional por todo el apoyo y ayuda brindados.
- El aumento en los conflictos y de los desastres naturales, recordó la importancia de la normatividad internacional respecto del refugio, que llama a garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo extremo como principio fundamental que guíe la acción de los países sobre estos tópicos. Y que esta tarea es una responsabilidad global de la cual nadie puede sustraerse y no debe ser desatendida, pues debe llevarse a cabo de una forma colectiva y solidaria para asegurar la protección de la integridad humana.
- Con la idea de fortalecer las relaciones entre los países que participan en el Foro, se propone constituir un Grupo de Amistad entre Italia y los 20 veinte países de América Latina y el Caribe integrantes de la IILA.

La IILA felicitó a todos los países miembros, con motivo del 50° aniversario de la primera organización euro-latinoamericana de la historia y se expresó el deseo de que dicha organización pueda seguir durante mucho tiempo consolidando su actividad meritoria y se hicieron votos para que con ello se cuente con un apoyo más adecuado por parte de los países miembros.

Atentamente

Diputada Gretel Culin Jaime (rúbrica)

DEL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONFERENCIA GLOBAL SMART CITIES, LLEVADA A CABO DEL LUNES 7 AL VIERNES 11 DE MAYO DE 2018 EN NUEVA YORK

Nueva York (1o.), Londres (2o.) y París (3o.) se colocan un año más en el podio de las ciudades más inteligentes del planeta.

La lista de las diez ciudades más inteligentes del planeta apenas presenta cambios en el último año. El único movimiento es el ascenso un puesto de Ámsterdam, que se coloca décima y desplaza a Berlín (11o.) fuera del *top ten*.

De hecho, la evolución del índice desde 2015 también muestra una gran estabilidad en los primeros diez puestos, salvo por las rivalidades de Londres y Nueva York por la primera posición; la de Hong Kong y Toronto por la octava, y la de Berlín y Ámsterdam por la décima.

La conferencia Smart Cities New York se basa en la industria internacional de ciudades inteligentes, un campo con grandes actores como Panasonic y Bosch, así como innumerables nuevas empresas. (A medida que la industria ha crecido, también ha cobrado importancia: las ciudades inteligentes también se han convertido en un foco importante en CES.) La tecnología de ciudad inteligente generalmente se divide en algunas categorías básicas: movilidad (piense vehículos autónomos y participaciones en bicicleta), datos abiertos (ciudades que analizan datos públicos para obtener información y mejorar los servicios públicos), e infraestructura/edificios inteligentes (un campo generalmente enfocado en la eficiencia energética).

Si bien es de esperar que una conferencia de la industria se centre en las tendencias e innovaciones, el segundo día de discusiones de Smart Cities New York (especialmente aquellas enfocadas en la planificación urbana) frecuentemente discutieron las grandes dificultades que enfrentan las ciudades en relación con la tecnología.

Esta circunspección tal vez se debió a la preponderancia de las figuras del sector público, como Emanuel, quien enfatizó repetidamente la necesidad de garantizar que esta industria emergente beneficie a los residentes privados de sus derechos. Los residentes urba-

nos que no pueden aprovechar los datos disponibles públicamente o las nuevas aplicaciones pueden no ver los beneficios de, por ejemplo, el tránsito mejorado o la salud pública. Como dijo la alcaldesa de Atlanta, Keisha Lance Bottoms, su mayor temor es que “creemos una división aún mayor con las comunidades desatendidas”. Al centrarse solo en las habilidades de resolución de problemas de la tecnología, continuó, estamos “abordando un problema exacerbando”.

Profundizar el desafío es la propia industria tecnológica, que parece estar recibiendo la mayor parte del crecimiento económico de esta generación. En otro panel, Seth Pinsky, ejecutivo de RXR Realty y ex jefe de la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (NYCEDC), dijo que las innovaciones digitales del siglo XXI están creando claros ganadores y perdedores económicos. Hasta que la riqueza se comparta de manera más equitativa, una perspectiva lejana, dijo, la creciente brecha económica causará una creciente inestabilidad política. Los remedios deliberados de la política, como la vivienda asequible, podrían mejorar la situación.

Asimismo agrego las siguientes notas:

Es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de una ciudad escuchando a la gente, todo empieza como información y datos pero le tiene que importar a los habitantes.

Este es uno de los principales retos, se necesita encontrar cómo elevar el nivel de pensamiento e involucramiento de las personas, pero para eso es vital que toda la información sea pública y el ciudadano se convierta en socio del proyecto para aportar información y demandar lo mejor para la ciudad desde su punto de vista.

Se utiliza para generar todo tipo de información desde casas vacías, baches, lámparas apagadas, seguridad, puestos ambulantes, tráfico, semáforos, reportar establecimientos, etcétera, pero principalmente si se logra enfocar de la manera correcta es la mejor forma de enganchar e involucrar a las personas para empoderar las decisiones de la ciudad.

Es importante, por ejemplo, que la ciudad de Monterrey tenga su propia aplicación (*app*), es la mejor herramienta para que todo lo público sea público y

de ahí parten cientos de cosas de utilidad para el desarrollo del ciudadano y la ciudad.

La visión que todos definen como prioritaria es que es importante que lo que se proponga sea para todos en la ciudad, no dejar atrás a los sectores que menos tienen, ya que es normal que cuando se empieza a implementar este tipo de proyectos se dejen atrás a muchos sectores de la sociedad.

Es todo un reto mantener motivado al ciudadano a involucrarse, hay que luchar por eso ya que si se logra tener al ciudadano podemos aspirar a muchas cosas más ya que estaremos empoderados por el ciudadano.

Hablan mucho del costo de reinversión en todos los aspectos o de mantenimiento de todo lo que se hace en la ciudad.

Para poder definir donde queremos estar en 20 años se necesita data y dinero, hay mucha innovación e inversionistas que se quieren involucrar, hay que abrir el proyecto.

El tema de la basura que se genera en los municipios es una gran área de oportunidad.

Las ciudades en el mundo son el gobierno más cercano a la gente se tiene gran capacidad de servir y nos estamos topando con gobiernos estatales y federales que en lugar de ayudar estorban, necesitamos a la gente para lograr lo que es mejor para la ciudad, el ejemplo de las dos policías aplica aquí directamente, las ciudades tienen que tomar las cosas por su propia cuenta.

Las ciudades con el *big data* están generando un poder que no se reconocía anteriormente.

La innovación en todo sentido y compartir ideas con la ciudadanía es energizante en todo sentido.

Han tenido gran éxito mejorando las librerías a través del internet e incluso asesorías a los niños que van ahí.

El alcalde de Chicago logró becas para los mejores alumnos de su ciudad con las universidades que están ahí.



El *data* sirve para ir adelante del problema no atrás del problema, es mucho más caro solucionar algo antes de que pase a cuando ya pasó.

Las ciudades son el más grande creador de datos de todos los niveles de gobierno, hay que modificar leyes y reglamentos para mejorar la adquisición y manejo de *data*.

La tecnología es un medio no un fin.

El *app* de la ciudad debe de ser la principal forma de comunicaron con el ciudadano.

Obtener datos de los reclamos a las aseguradoras etcétera. A final de cuentas es un tema de cómo gasta la ciudad su dinero, para eso me sirve la *data* que genera la gente.

Las grandes ciudades se están densificando, lo que está pasando con todos los grandes corporativos como Amazon, Motorola, etcétera.

Necesitamos más gente curiosa, inquieta, inteligente y darle espacios para explorar y buscar cómo asociarnos con los profesionales y con la gente que trae ideas.

Para enganchar a la ciudadanía necesitamos mejorar el diálogo de dos vías aprovechando la tecnología.

Ayuda a mejorar la percepción de la ciudadanía *versus* el objetivo de la política pública.

Vancouver es la ciudad con más *car pool* del mundo, bajan un punto al uso del vehículo.

Utilizar el agua de la lluvia para tomar ya es una realidad en algunos países, y es un proyecto ciudadano.

El alcalde tiene que estar siempre en la calle, siempre en contacto con su electorado, para saber qué se necesita mejorar o saber cuál es el pensamiento de a quién gobierna, siempre de primera mano, si el gobernante se esconde o es inalcanzable es imposible que haga su trabajo.

El ejemplo de Martin Luther King era importante pero los cientos de miles a su alrededor, también

eran quienes lo empoderaron, es el momento de la gente.

Hay fondos mundiales para lograr mejorar espacios para peatones y bicicletas.

Sistema unificado de pagos del transporte urbano.

Qué ingresos adicionales se puede tener, ser creativos.

Las ciudades tienen el poder de definir cómo y hacia dónde crece la población, usémoslo para dar mejor calidad de vida.

Si no puedes dar acceso a oportunidades a los jóvenes, no sirve de nada lo que estamos haciendo, todos juntos tenemos que luchar por ese 90 por ciento de los estudiantes de alto rendimiento que están becados por la industria privada con intervención del gobierno municipal en Chicago.

Cómo reconectarte con las comunidades que no están conectadas con el municipio.

Atentamente

Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de junio, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo marzo-mayo de 2018, del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez  
Presidenta

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Les pépites”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de junio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión (4) y del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

### Módulos y temario

#### Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1, 4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

#### Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse

- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

#### Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

#### Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

#### Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio\\_2018.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf)

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>